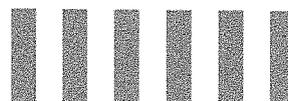




Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)

## **REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**Estados Financieros Intermedios correspondiente  
al periodo de seis meses terminado a  
31 de Diciembre de 2015**





Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)

## ÍNDICE

- Balance a 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Junio 2015
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado al 31 de Diciembre de 2015 y al ejercicio anual terminado a 30 de Junio 2015
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado al 31 de Diciembre de 2015 y al ejercicio anual terminado a 30 de Junio 2015
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado al 31 de Diciembre de 2015 y al ejercicio anual terminado a 30 de Junio 2015
- Memoria correspondiente al periodo de seis meses terminado al 31 de Diciembre de 2015



**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2015  
(Expresado en euros)**

ACTIVO	Notas	31/12/2015	30/06/2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>37.627.222,93</b>	<b>30.214.342,39</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>5</b>	<b>12.466.878,58</b>	<b>4.861.403,16</b>
Derechos de adquisición de jugadores		12.342.314,42	4.751.711,50
Otro inmovilizado intangible		124.564,16	109.691,66
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>18.152.553,34</b>	<b>18.346.048,22</b>
Estadios y pabellones deportivos		10.981.897,97	11.638.923,22
Otros terrenos y construcciones		6.001.651,06	5.668.944,66
Instalaciones técnicas y maquinaria		636.927,54	597.830,20
Otras instalaciones y mobiliario y material deportivo		275.249,11	239.512,95
Otro inmovilizado		256.827,66	200.837,19
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>7</b>	<b>3.010,00</b>	<b>3.010,00</b>
Instrumentos de patrimonio		3.010,00	3.010,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>16.510,67</b>	<b>15.610,67</b>
Instrumentos de patrimonio		16.510,67	15.610,67
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>12.2</b>	<b>6.988.270,34</b>	<b>6.988.270,34</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.112.337,20</b>	<b>3.922.198,66</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>3.216.513,81</b>	<b>2.616.502,77</b>
Abonados y socios por cuotas	7.1	56.650,16	104.410,15
Entidades deportivas, deudores	7.1	969.914,21	1.363.741,16
Deudores varios	7.1	2.142.510,42	1.111.698,15
Activos por impuesto corriente	12	47.439,02	36.653,31
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>65.184,64</b>	<b>632.748,91</b>
Otros activos financieros		7.750,00	617.748,91
Instrumentos de patrimonio		57.434,64	15.000,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>792.408,39</b>	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>1.038.230,36</b>	<b>672.946,98</b>
Tesorería		1.038.230,36	672.946,98
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>42.739.560,13</b>	<b>34.136.541,05</b>

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2015  
(Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>30/06/2015</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.838.835,77</b>	<b>2.912.127,40</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.845.275,39</b>	<b>802.296,68</b>
<b>Capital</b>	<b>9.1</b>	<b>7.063.366,39</b>	<b>7.063.366,39</b>
Capital escriturado		7.063.366,39	7.063.366,39
<b>Reservas</b>	<b>9.2</b>	<b>18.479.907,44</b>	<b>18.479.907,44</b>
Legal y estatutarias		2.089.805,78	2.089.805,78
Otras reservas		16.390.101,66	16.390.101,66
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>9.2</b>	<b>(24.740.977,15)</b>	<b>(26.279.542,48)</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(24.740.977,15)	(26.279.542,48)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>1.042.978,71</b>	<b>1.538.565,33</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>16</b>	<b>1.993.560,38</b>	<b>2.109.830,72</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.156.101,37</b>	<b>15.374.162,20</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>1.682.570,17</b>	<b>2.025.070,17</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>13.619.045,29</b>	<b>12.444.790,46</b>
Deuda concursal a largo plazo		12.030.295,28	11.769.123,80
Otros pasivos financieros		1.588.750,01	675.666,66
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>12</b>	<b>854.485,91</b>	<b>904.301,57</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>22.744.622,99</b>	<b>15.850.251,45</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>6.936.902,12</b>	<b>2.813.597,25</b>
Obligaciones y otros valores negociables	<b>11</b>	3.208,76	3.208,76
Deuda con entidades de crédito.		4.800.000,00	-
Deuda concursal corto plazo	<b>11</b>	1.998.625,12	2.750.844,08
Otros pasivos financieros	<b>11</b>	135.068,24	59.544,41
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>10.822.211,51</b>	<b>10.178.957,90</b>
Deudas por compras o prestaciones de servicios	<b>11</b>	3.466.758,72	3.635.194,41
Deudas con entidades deportivas	<b>11</b>	2.162.878,42	1.043.462,37
Remuneraciones pendientes pago plantilla deportiva		1.879.742,23	1.997.659,04
Pasivos por impuesto corriente.		415.732,77	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>12</b>	2.897.099,37	3.502.642,08
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>4.985.509,36</b>	<b>2.857.696,30</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>42.739.560,13</b>	<b>34.136.541,05</b>

## REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015 (Expresada en euros)

	Notas	31/12/2015 (*)	30/06/2015(**)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>13.1</b>	<b>25.615.871,80</b>	<b>20.819.847,52</b>
Ingresos por competiciones nacionales		716.664,61	1.190.511,22
Ingresos por competiciones europeas		-	-
Ingresos por abonados y socios		3.789.510,45	6.078.186,30
Ingresos por retransmisión		17.500.000,04	10.284.458,96
Ingresos de comercialización y publicidad		3.609.696,70	3.266.691,04
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>13.2</b>	<b>(1.842.733,31)</b>	<b>(2.321.557,34)</b>
Consumo material deportivo		(1.046.212,94)	(684.253,44)
Otros consumos y gastos externos		(796.520,37)	(1.637.303,90)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>279.945,51</b>	<b>1.446.469,34</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		202.749,54	859.123,60
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		77.195,97	587.345,74
<b>Gastos de personal</b>	<b>13.3</b>	<b>(15.293.832,83)</b>	<b>(18.487.012,01)</b>
Sueldos y salarios de plantilla deportiva		(14.046.636,75)	(15.796.106,12)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(574.849,11)	(1.466.522,52)
Cargas sociales		(672.346,97)	(1.224.383,37)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.970.198,71)</b>	<b>(5.673.085,69)</b>
Servicios exteriores	<b>13.4</b>	(2.438.313,37)	(3.459.137,69)
Tributos		(90.459,10)	(187.599,18)
Desplazamientos		(640.315,97)	(1.059.485,42)
Gastos de adquisición de jugadores		(20.000,00)	(181.250,00)
Otros gastos de gestión corriente		(781.110,27)	(650.757,99)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(134.855,41)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(3.412.645,10)</b>	<b>(4.093.927,79)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>16</b>	<b>166.086,00</b>	<b>332.172,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>273.321,20</b>	<b>1.021.469,84</b>
Resultados por enajenaciones y otras		273.321,20	1.021.469,84
<b>Otros Resultados</b>	<b>13.5</b>	<b>(20.190,43)</b>	<b>3.887.446,82</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.795.624,13</b>	<b>(3.068.177,31)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>608,83</b>	<b>14.359,11</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		608,83	14.359,11
Otros ingresos financieros		94,38	14.359,11
En terceros		514,45	-
<b>Gastos financieros</b>		<b>(337.521,48)</b>	<b>(591.195,00)</b>
Por deudas con terceros		(76.350,00)	-
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores		(261.171,48)	(591.195,00)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(336.912,65)</b>	<b>(576.835,89)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.458.711,48</b>	<b>(3.645.013,20)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>(415.732,77)</b>	<b>5.183.578,53</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.042.978,71</b>	<b>1.538.565,33</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>1.042.978,71</b>	<b>1.538.565,33</b>

(\*) correspondiente al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2015

(\*\*) correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015**  
(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015**

	Notas	31/12/2015 (*)	30/06/2015(**)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>1.042.978,71</b>	<b>1.538.565,33</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(166.086,00)	(332.172,00)
Efecto impositivo		49.815,66	99.631,32
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(116.270,34)</b>	<b>(232.540,68)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>926.708,37</b>	<b>1.306.024,65</b>

(\*) correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2015

(\*\*) correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015**

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Reserva legal (Nota 9.2)	Resultado de ejercicios anteriores (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013-2014 (***)</b>	7.063.366,39	18.479.907,44	(46.087.414,38)	19.807.871,90	2.342.371,40	1.606.102,75
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	19.807.871,90	(19.807.871,90)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2013-2014	-	-	19.807.871,90	(19.807.871,90)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	-	-	-	1.538.565,33	(232.540,68)	1.306.024,65
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014-2015 (**)</b>	7.063.366,39	18.479.907,44	(26.279.542,48)	1.538.565,33	2.109.830,72	2.912.127,40
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	1.538.565,33	(1.538.565,33)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2014-2015	-	-	1.538.565,33	(1.538.565,33)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	-	-	-	1.042.978,71	(116.270,34)	926.708,37
<b>SALDO A 31.12.15 (*)</b>	7.063.366,39	18.479.907,44	(24.740.977,15)	1.042.978,71	1.993.560,38	3.838.835,77

(\*) correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2015

(\*\*) correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015

(\*\*\*) correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**C) Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015 (Expresado en euros).**

	Notas	31/12/2015 (*)	30/06/2015(**)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.893.635,49</b>	<b>5.860.955,11</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.458.711,48	1.458.711,48
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>3.552.395,57</b>	<b>2.209.619,24</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	3.412.645,10	4.093.927,79
Correcciones valorativas por deterioro			134.855,41
Imputación de subvenciones		(166.086,00)	(332.172,00)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	88.113,23
Ingresos financieros		(608,83)	(14.359,11)
Gastos financieros		337.521,48	591.195,00
Otros ingresos y gastos		(31.076,18)	(2.351.941,08)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>1.219.535,47</b>	<b>2.769.460,28</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(422.547,00)	634.957,50
Otros activos corrientes		(370.741,43)	(421.666,96)
Acreedores y otras cuentas a pagar		227.510,84	1.282.406,10
Otros pasivos corrientes		2.127.813,06	2.441.863,64
Otros activos y pasivos no corrientes		(342.500,00)	(1.168.100,00)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(337.007,03)</b>	<b>(576.835,89)</b>
Pagos de intereses		(337.521,48)	(591.195,00)
Cobros de intereses		514,45	14.359,11
Cobro (pagos) por impuestos sobre beneficios		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>5.893.635,49</b>	<b>5.860.955,11</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(10.663.761,25)</b>	<b>(2.082.947,58)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(10.663.761,25)</b>	<b>(3.067.151,03)</b>
Inmovilizado intangible		(10.218.122,52)	(2.460.647,91)
Inmovilizado material	6	(445.638,73)	(606.503,12)
<b>Cobro por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>984.203,45</b>
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos financieros		-	984.203,45
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(10.663.761,25)</b>	<b>(2.082.947,58)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>5.135.399,31</b>	<b>(3.018.779,08)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>5.135.399,31</b>	<b>(3.018.779,08)</b>
Deudas con entidades de crédito		4.800.000,00	-
Otras deudas		335.399,31	(3.018.779,08)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>5.135.399,31</b>	<b>(3.018.779,08)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>365.273,65</b>	<b>(4.328.193,13)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		672.956,98	5.001.150,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	1.038.230,36	672.956,98

(\*) correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2015

(\*\*) correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015



Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)

## **REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

### **Memoria correspondiente al periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

El Real Betis Balompié se constituyó en el año 1907, transformándose, de acuerdo a la legislación especial creada al efecto, en Sociedad Anónima Deportiva el 30 de junio de 1992.

Su objeto social lo constituye el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur por respeto a la finalidad esencial de su fundación.

El domicilio social se encuentra situado en la Avenida de Heliópolis s/n. Estadio Benito Villamarín, Sevilla.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Los estados financieros intermedios a 31 de diciembre de 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de Junio de 2000) en lo que no contradiga al Plan General de Contabilidad 2007. Los estados financieros intermedios reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo

##### **2.1 Imagen fiel**

Los estados financieros intermedios se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, aplicando las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000) en lo que no contradiga al Plan General de Contabilidad 2007. Los estados financieros intermedios reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

## 2.2 Comparación de la información

Los estados financieros intermedios se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las del periodo de seis meses terminado a 31 de Diciembre de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015 aprobadas por la Junta General de fecha 17 de diciembre de 2015, por lo que en su caso las cifras no son necesariamente comparables.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros intermedios de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los estados financieros intermedios. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La preparación de los estados financieros intermedios se requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los estados financieros intermedios.

### Deuda concursal

Como se muestra en el balance de situación adjunto, la Sociedad mantiene saldos significativos a pagar procedentes de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicha aprobación del convenio se ha realizado conforme a lo establecido en la consulta nº 1 del BOICAC nº 76/2008 (Véase la nota 11.2)

### Recuperabilidad de los créditos fiscales

Los administradores dada las actuales circunstancias, ascenso en la pasada temporada y situación de permanencia del primer equipo en la Primera división de la Liga de Fútbol Profesional a la fecha, considera como probable la obtención de resultados futuros que permitan la utilización de los créditos fiscales registrados en el balance de situación adjunto y que se indican en la nota 12 . Adicionalmente los factores considerados que contribuyen a esta evaluación son:

- En el periodo de seis meses terminado al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad registra un resultado positivo antes de impuestos por importe de 1.458.711,48 euros, que se encuentra por encima del resultado positivo estimados en el presupuesto de la presente temporada.
- Adicionalmente, en dicho resultado positivo no se contempla los ingreso que pudieran generarse y provenientes de la Liga de Fútbol Profesional correspondientes a los denominados ingresos por implantación social.
- La Dirección estima que existen plusvalías tácitas significativas en los derechos federativos mantenidos con los jugadores del primer equipo.
- Con fecha 1 de mayo de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto- Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Este hecho supondrá para futuros ejercicios un incremento significativo de los ingresos por este concepto.

## 2.4 Empresa en funcionamiento

### Desequilibrio financiero

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad presenta una patrimonio neto positivo por importe de 3.838.835,77 euros (2.912.127,40 euros positivo al 30 de junio de 2015), encontrándose en uno de los supuestos de restablecimiento de situación patrimonial recogida en la normativa mercantil en vigor.

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 17.632.285,79 euros al 31 de diciembre de 2015. En caso de que no se considerara, en el epígrafe de pasivo corriente, el importe de las periodificaciones de los ingresos anuales reconocidas en los presentes estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2015, el fondo de maniobra sería negativo en un importe de 12.646.776,43 euros. La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas, entre las que se encuentra la suscripción de endeudamiento financiero así como de adelanto en el cobro de los ingresos esperados al objeto de asegurar la situación de tesorería.

Así mismo, la Sociedad elaboró un plan de viabilidad a 8 años que forma parte de la Propuesta del Convenio de Acreedores descrita en la nota 11.2 posterior, que contempla varias hipótesis y escenarios, entre los que se destaca el ascenso del primer equipo a la Primera división de la Liga de Fútbol Profesional. Dicho plan de viabilidad deberá permitir, asumiendo que se logrará el cumplimiento de las premisas establecidas en el referido plan de viabilidad, el pago de los compromisos asumidos en el Convenio y recuperar el equilibrio la situación patrimonial de la Sociedad mediante la obtención de beneficios futuros.

Por ello, y considerando el cumplimiento de este plan de viabilidad en el presente periodo, a juicio de los administradores, los presentes estados financieros intermedios han sido formulados asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

No existe propuesta de aplicación del resultado del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2015 el tratarse de un cierre intermedio.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estos estados financieros intermedios son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste histórico o coste de adquisición, que incluye el importe a pagar a la entidad de donde proviene el jugador ("transfer") y todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

#### Derechos de adquisición:

La Sociedad amortiza los derechos de adquisición de los jugadores a la fecha de cierre de la temporada de forma lineal durante los años de duración de los contratos suscritos con los jugadores.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado.

En caso de cesión de jugadores, la sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión.

#### Otro inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil.

#### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos financieros y se explican en el apartado 4.7 de esta Nota.

## 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los bienes y elementos registrados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos netos que presenten en la correspondiente cuenta de activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones practicadas se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y obsolescencia.

La dotación anual se calcula por el método lineal en función de las vidas útiles estimadas para cada elemento y que se detalla a continuación:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Construcciones	40
Otro inmovilizado material	10

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

## 4.3 Inversiones inmobiliarias

La Sociedad califica los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, cuando se destinan a la obtención de rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de sus operaciones.

Los criterios sobre la amortización, coste de ampliación, modernización y mejoras y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa son los mismos que para el inmovilizado material (Nota 4.2).

#### 4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### 4.5 Arrendamientos

##### Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

##### Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos en concepto de arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

#### 4.6 Activos financieros

##### Clasificación y valoración

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros de la Sociedad se clasifican fundamentalmente como:



### Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

### Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.



Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
www.realbetisbalompie.es

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

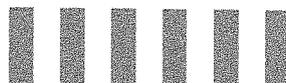
#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.





Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
www.realbetisbalompie.es

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

#### **4.7 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.



En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

#### 4.8 Pasivos financieros

##### Clasificación y valoración

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

*Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

*Derivados financieros y cobertura contable*

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

*Cobertura del valor razonable*

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

*Cobertura de los flujos de efectivo*

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero*

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.



Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
www.realbetisbalompie.es

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

#### **4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.





Estadio Benito Villamarín,  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)

#### **4.10 Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estos instrumentos se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

#### **4.11 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.





Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
www.realbetisbalompie.es

#### **4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.13 Ingresos y gastos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de la cesión de derechos por un periodo de tiempo superior al ejercicio, se imputan a cada uno de los ejercicios a que corresponda en función del valor estimado de los derechos para cada uno de los ejercicios futuros teniendo en cuenta el efecto financiero.

El importe de los ingresos diferidos por cesión de ingresos futuros se imputa a resultados en el ejercicio en que las prestaciones de servicios de las que se deriva el ingreso cedido hayan sido realizadas, teniendo en cuenta el efecto financiero.

Los gastos por compras y servicios se registran con exclusión del IVA soportado deducible. Los descuentos y similares se consideran menor importe de la compra.

#### **4.14 Transacciones en moneda extranjera**

##### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.





Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
www.realbetisbalompie.es

### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

### Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

- a) En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la Sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.
- b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.

La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.

### **4.15 Provisiones y contingencias**

El Consejo de Administración en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.



- b) Pasivos contingentes: aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.16 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### **4.17 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables, recibidas de organismos públicos, así como las donaciones se valoran por el importe concedido como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente durante el ejercicio, por los activos financiados por dichas subvenciones. Al 31 de diciembre de 2016, el importe de las subvenciones recibidas que ha sido considerado como ingreso del ejercicio, figura registrado en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

#### 4.18 Asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos

Todos los activos, pasivos, gastos e ingresos de la Sociedad se asignan e imputan a una única actividad deportiva, por lo que no se desglosan.

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Saldo a 31/12/15</b>					
<b>Coste</b>					
Derechos federativos de jugadores	12.049.269,72	10.716.750,02	(1.187.250,00)	-	21.578.769,74
Aplicaciones informáticas	170.582,91	14.872,50	-	-	185.455,41
	<b>12.219.852,63</b>	<b>10.731.622,52</b>	<b>(1.187.250,00)</b>	<b>-</b>	<b>21.764.225,15</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Derechos federativos de jugadores	(7.297.558,22)	(2.612.647,10)	673.750,00	-	(9.236.455,32)
Aplicaciones informáticas	(60.891,25)	-	-	-	(60.891,25)
	<b>(7.358.449,47)</b>	<b>(2.612.647,10)</b>	<b>673.750,00</b>	<b>-</b>	<b>(9.297.346,57)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.861.403,16</b>				<b>12.466.878,58</b>
<b>Ejercicio 2014-2015</b>					
<b>Coste</b>					
Derechos federativos de jugadores	12.796.567,97	2.456.124,99	(3.203.423,24)	-	12.049.269,72
Aplicaciones informáticas	149.809,99	20.772,92	-	-	170.582,91
	<b>12.946.377,96</b>	<b>2.476.897,91</b>	<b>(3.203.423,24)</b>	<b>-</b>	<b>12.219.852,63</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Derechos federativos de jugadores	(7.841.203,44)	(3.691.404,06)	664.909,38	-	(7.297.558,22)
Aplicaciones informáticas	(28.686,53)	(22.244,99)	-	-	(60.891,25)
	<b>(7.869.889,97)</b>	<b>(3.713.649,05)</b>	<b>664.909,38</b>	<b>-</b>	<b>(7.358.449,47)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.076.487,99</b>				<b>4.861.403,16</b>

Las altas más significativas del ejercicio corresponden a la adquisición de los derechos federativos y de las primas de fichaje de jugadores por importe de 10.716.750,02 euros (2.456.124,99 euros a 30 de junio de 2015).

Las salidas del presente ejercicio corresponden principalmente a la salida de jugadores que han generado unos beneficios de 273.321,20 euros, registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

No existen derechos de adquisición de los jugadores adquiridos a entidades vinculadas al Real Betis Balompie, S.A.D. ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio, ha habido cesiones de jugadores a otros clubes. El resultado neto de las operaciones de cesión registradas a 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 65.625 euros de beneficio (447.500,00 euros en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015).



Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)

No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador, ya que la divulgación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros a 31 de diciembre de 2015

Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

No existen activos afectos a garantías y restricciones a 31 de diciembre de 2015

Enajenación del inmovilizado intangible

Los resultados por enajenación del inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2015	30/06/2015
Beneficios	307.350,67	1.109.583,07
Pérdidas	(34.029,47)	(88.113,23)
	<b>273.321,20</b>	<b>1.021.469,84</b>



## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
<b>Saldo a 31/12/2015</b>					
<b>Coste</b>					
Otros terrenos y construcciones	5.668.944,66	332.706,40	-	-	6.001.651,06
Estadios y pabellones deportivos	32.998.342,44	142.972,75	-	-	33.141.315,19
Instalaciones técnicas	4.439.533,14	39.097,34	-	-	4.478.630,48
Maquinaria	199.107,16	-	-	-	199.107,16
Otras instalaciones	1.186.724,17	-	-	-	1.186.724,17
Mobiliario	559.042,50	35.736,16	-	-	594.778,66
Equipos para procesos de información	198.927,11	55.990,47	-	-	254.917,58
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	123.675,56	-	-	-	123.675,56
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	<b>45.434.276,23</b>	<b>606.503,12</b>	-	-	<b>46.040.779,35</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Estadios y pabellones deportivos	(21.359.419,22)	(627.560,14)	-	-	(21.986.979,36)
Instalaciones técnicas	(3.859.632,64)	(16.971,23)	-	-	(3.876.603,87)
Maquinaria	(181.177,46)	(2.025,59)	-	-	(183.203,05)
Otras instalaciones	(1.229.548,71)	(121.335,27)	-	-	(1.350.883,98)
Mobiliario	(276.705,01)	(17.654,59)	-	-	(294.359,60)
Equipos para procesos de información	(85.679,45)	(7.510,40)	-	-	(93.189,85)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(36.086,03)	(6.940,78)	-	-	(43.026,81)
	<b>(27.088.228,01)</b>	<b>(799.998,00)</b>	-	-	<b>(27.888.226,01)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>18.346.048,22</b>				<b>18.152.553,34</b>
<b>Ejercicio 2014-2015</b>					
<b>Coste</b>					
Otros terrenos y construcciones	1.553.241,21	338.600,84	-	3.777.102,61	5.668.944,66
Estadios y pabellones deportivos	32.970.560,32	27.782,12	-	-	32.998.342,44
Instalaciones técnicas	4.397.123,47	42.409,67	-	-	4.439.533,14
Maquinaria	199.107,16	-	-	-	199.107,16
Otras instalaciones	1.069.751,31	116.972,86	-	-	1.186.724,17
Mobiliario	538.187,14	20.855,36	-	-	559.042,50
Equipos para procesos de información	156.155,62	42.771,49	-	-	198.927,11
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	122.857,88	817,68	-	-	123.675,56
Inmovilizado en curso	3.777.102,61	-	-	(3.777.102,61)	-
	<b>44.844.066,21</b>	<b>590.210,02</b>	-	-	<b>45.434.276,23</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Estadios y pabellones deportivos	(20.246.913,09)	(1.112.506,13)	-	-	(21.359.419,22)
Instalaciones técnicas	(3.829.546,92)	(30.085,72)	-	-	(3.859.632,64)
Maquinaria	(177.586,60)	(3.590,86)	-	-	(181.177,46)
Otras instalaciones	(1.014.451,82)	(215.096,89)	-	-	(1.229.548,71)
Mobiliario	(245.407,87)	(31.297,14)	-	-	(276.705,01)
Equipos para procesos de información	(72.365,40)	(13.314,05)	-	-	(85.679,45)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(23.781,77)	(12.304,26)	-	-	(36.086,03)
	<b>(25.670.032,96)</b>	<b>(1.418.195,05)</b>	-	-	<b>(27.088.228,01)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>19.174.033,25</b>				<b>18.346.048,22</b>

### Pérdidas por deterioro

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el ejercicio 2014/15, ni a 31 de diciembre de 2015.

### Gastos financieros capitalizados

A 31 de diciembre de 2015 como durante el ejercicio 2014/2015, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material.

### Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2015 existe inmovilizado que está totalmente amortizado y en uso, con el siguiente detalle:

Descripción	Coste	
	31/12/2015	30/06/2015
Estadios y Pabellones deportivos	5.183.568,20	5.183.568,20
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.034.270,21	4.034.270,21
Otras instalaciones y material deportivo	305.472,19	305.472,19
Otro inmovilizado material	111.243,82	111.243,82
	<b>9.634.554,43</b>	<b>9.634.554,43</b>

### Inmovilizado material afecto a garantías

No existe inmovilizado material afecto a garantías a 31 de diciembre de 2015.

### Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### Enajenación del inmovilizado material

No se han enajenado elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 ni durante el ejercicio 2014/2015.

### Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material

El detalle de las subvenciones en capital recibidas por la Sociedad y el inmovilizado material relacionado con las mismas a 31 de diciembre de 2015 como para el ejercicio 2014/2015 se detalla en la Nota 16.

### Arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2015 los ingresos y gastos de la sociedad por arrendamientos operativos no son significativos al igual que en el ejercicio 2014/2015.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	3.010,00	3.010,00	-	-	3.010,00	3.010,00
Otros activos financieros	16.510,67	15.610,67	-	-	16.510,67	15.610,67
	19.520,67	18.620,67	-	-	19.520,67	18.620,67
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.169.074,79	2.579.849,46	3.169.074,79	2.579.849,46
Otros activos financieros	57.434,64	15.000,00	7.750,00	617.748,91	65.184,64	632.748,91
	57.434,64	15.000,00	3.176.824,79	3.197.598,37	3.234.259,43	3.212.598,37
	<b>76.955,31</b>	<b>33.620,67</b>	<b>3.176.824,79</b>	<b>3.197.598,37</b>	<b>3.253.780,10</b>	<b>3.231.219,04</b>

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.010,00	3.010,00	-	-	3.010,00	3.010,00
Inversiones financieras a largo plazo	16.510,67	15.610,67	-	-	16.510,67	15.610,67
	19.520,67	18.620,67	-	-	19.520,67	18.620,67
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Abonados y socios por cuotas	-	-	56.650,16	104.410,15	56.650,16	104.410,15
Entidades deportivas deudoras	-	-	969.914,21	1.363.741,16	969.914,21	1.363.741,16
Deudores varios	-	-	2.142.510,42	1.111.698,15	2.142.510,42	1.111.698,15
Inversiones financieras a corto plazo	57.434,64	15.000,00	7.750,00	617.748,91	65.184,64	632.748,91
	57.434,64	15.000,00	3.176.824,79	3.197.598,37	3.234.259,43	3.212.598,37
	<b>76.955,31</b>	<b>33.620,67</b>	<b>3.176.824,79</b>	<b>3.197.598,37</b>	<b>3.253.780,10</b>	<b>3.231.219,04</b>

### a) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros registrados por la sociedad a 31 de diciembre de 2015 tienen establecido su vencimiento a un plazo inferior al año.

### b) Activos financieros entregados como garantía

Con fecha 31 de julio de 2015, se procedió a efectuar un pago a la AEAT con el que se ponía fin a las cantidades pendientes de pago en el acuerdo singular; quedando la Entidad por tanto, desde este momento, liberada de las garantías que hubiesen recaído sobre activos financieros.

## 7.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a Empresas del grupo	-	-
Fianzas entregadas y pagos anticipados	-	-
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.169.074,79	2.579.849,46
	<b>3.169.074,79</b>	<b>2.579.849,46</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Abonados y socios por cuotas	56.650,16	104.410,15
Entidades deportivas, deudores	969.914,21	1.363.741,16
Deudores varios	2.142.510,42	1.111.698,15
	<b>3.169.074,79</b>	<b>2.579.849,46</b>

### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Saldo inicial	3.497.719,99	2.917.373,34
Dotaciones netas	134.855,41	580.346,65
	<b>3.632.575,40</b>	<b>3.497.719,99</b>

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Caja, euros	53.571,21	35.800,29
Cuentas corrientes a la vista	984.659,15	637.146,69
	<b>1.038.230,36</b>	<b>672.946,98</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 9. FONDOS PROPIOS

### 9.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2015, el capital social está compuesto por 117.500 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una. La diferencia con los 7.063.366,39 euros del balance corresponde al fondo social. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no están admitidas a cotización oficial y no existen restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas. La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las entidades jurídicas con una participación superior al 10% del capital social de la Sociedad son las siguientes:

FARUSA	51,34%
Otros	48,66%
	<b>100%</b>

Mediante auto de fecha 16 de julio de 2010 dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla en las Diligencias previas núm. 2172/2008-B, confirmado por Auto de fecha 20 de enero de 2011 dictado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla en el Recurso de apelación núm. 8400/2010, se adoptaron como medidas cautelares la prohibición a FARUSA de disponer de las acciones de la Sociedad tituladas a su nombre, así como de ejercitar los derechos políticos de dichas acciones.

Mediante Auto nº 585/2015 dictado el 10 de julio de 2015 por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, entre otras medidas, se dispone el alzamiento de la medida cautelar de suspensión de los derechos políticos de las acciones del Real Betis Balompié S.A.D, tituladas por FARUSA y consecuente administración judicial de las mismas, con efectos a partir del 31 de julio de 2015.

El 30 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Sevilla, mediante Auto nº 576/2015, en el seno del procedimiento de juicio ordinario 714/2012, dispone la suspensión de los derechos respecto a 36.869 acciones tituladas por FARUSA. Así pues, FARUSA continúa ostentando los derechos políticos correspondientes al resto de sus acciones que equivalen a un 19,96% del capital de la Sociedad.

## 9.2 Reserva legal y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Otros	Saldo Final
<b>Saldo a 31/12/2015</b>				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	16.390.101,66	-	-	16.390.101,66
	18.479.907,44	-	-	18.479.907,44
Resultados de ejercicios anteriores	(26.279.542,48)	1.538.565,33	-	(24.740.977,15)
	<b>(7.799.635,04)</b>			<b>(6.261.069,71)</b>
<b>Ejercicio 2014-2015</b>				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	16.390.101,66	-	-	16.390.101,66
	18.479.907,44	-	-	18.479.907,44
Resultados de ejercicios anteriores	(46.087.414,38)	19.807.871,90	-	(26.279.542,48)
	<b>(27.607.506,94)</b>			<b>(7.799.635,04)</b>

La reserva legal de 2.089.805,78 euros ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, aplicable a las sociedades limitadas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

### **Administración judicial sobre las acciones tituladas por FARUSA**

Mediante auto de fecha 16 de julio de 2010 dictado por el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla en las Diligencias previas nº 2172/2008-B, confirmado por Auto de fecha 20 de enero de 2011 dictado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla en el Recurso de apelación nº 8400/2010, se adoptaron como medidas cautelares la prohibición a FARUSA de disponer de las acciones de la Sociedad tituladas a su nombre, así como de ejercitar los derechos políticos de dichas acciones.

Mediante Auto nº 585/2015 dictado el 10 de julio de 2015 por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, entre otras medidas, se acordó el alzamiento de la medida cautelar de suspensión de los derechos políticos de las acciones del Real Betis Balompié S.A.D, tituladas por FARUSA y consecuente administración judicial de las mismas, con efectos a partir del 31 de julio de 2015.

El 30 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Sevilla dictó Auto nº 576/2015 en el procedimiento de juicio ordinario 714/2012, en el que se acordó la prohibición de disponer y la suspensión de los derechos respecto de 30.869 acciones originariamente suscritas por la sociedad FARUSA, y de otras 6.000 acciones numeradas de la 55351 a 58350 y de la 61667 a la 64666 originariamente suscritas por D. MANUEL MORALES LUNA y por D. JOSE LEON GOMEZ, respectivamente, y actualmente también tituladas por la entidad FARUSA. Dicha Resolución no es firme al haber sido recurrida en apelación por la entidad FARUSA.

## 10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2015, así como los principales movimientos registrados durante el periodo, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Retiros	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Saldo final
<b>Saldo a 31/12/2015</b>						
Provisión por litigios	442.017,22	-	-	-	-	442.017,22
Provisión para responsabilidades	1.583.052,95	-	(342.500,00)	-	-	1.240.552,95
	<b>2.025.070,17</b>	-	<b>(342.500,00)</b>	-	-	<b>1.682.570,17</b>
<b>Ejercicio 2014-2015</b>						
Provisión por litigios	1.610.117,22	-	(155.213,85)	-	(1.012.886,15)	442.017,22
Provisión para responsabilidades	1.583.052,95	-	-	-	-	1.583.052,95
	<b>3.193.170,17</b>	-	<b>(155.213,85)</b>	-	<b>(1.012.886,15)</b>	<b>2.025.070,17</b>

### Litigios

Por lo que respecta a los procedimientos judiciales, la situación de los litigios existentes a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

#### 1.- **Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento de concurso voluntario nº 1.077/2010.**

Concurrada: REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Situación procesal: Tras la aprobación del convenio de acreedores el 13 de junio de 2012, se está en fase de cumplimiento de dicho convenio. Además se está tramitando la pieza de calificación del concurso (incidente concursal nº 810/2013), incidente que ha quedado visto para sentencia y en el que se está a la espera de que se notifique dicha Resolución.

De otro lado, respecto a los incidentes que dimanen de dicho concurso y aún se encuentran en tramitación, la información es la siguiente:

1.1.- La Sentencia de primera instancia del incidente concursal nº 275/2011, estimatoria de la acción de reintegración formulada por la Administración Concursal contra la AGENCIA ESTATAL DE

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CAIXABANK y la Sociedad, ha sido confirmada por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 17 de febrero de 2015.

El 31 de julio de 2015 la Administración Concursal, en el ejercicio de las funciones que la confiere la Ley Concursal en fase de cumplimiento de convenio, formuló demanda ejecutiva de dicha Sentencia estimatoria de la acción de reintegración.

1.2.- El Auto de desistimiento y archivo dictado en el incidente concursal nº 430/2011, reclamación de cantidad entablada por BIRSHANE BV y por D. LUIZ EDUARDO SCHMIDT contra la Sociedad, no fue recurrido por la parte actora y es firme en lo relativo a esa reclamación.

1.3.- La Sentencia de primera instancia del incidente concursal nº 465/2011, desestimatoria de la reclamación de cantidad entablada por D. FERNANDO VARELA RAMOS contra la Sociedad, no fue recurrida por el demandante y es firme en lo que concierne a la suma en concepto de principal que se reclamaba al REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

También en relación con este incidente, el 9 de noviembre de 2015 la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla dictó Sentencia por la que acordó revocar la Resolución de Primera Instancia en el único particular relativo al pronunciamiento sobre las costas procesales causadas a los terceros que fueron llamados al pleito por el REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. al amparo del art. 14 LEC, costas que fueron impuestas a la Sociedad.

## **2.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla. Juicio ordinario 1.468/2012.**

Demandante: REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D.

Demandados: D. MANUEL CASTAÑO MARTÍN, D. JAIME RODRÍGUEZ-SACRISTÁN CASCAJO, D. ÁNGEL VERGARA GARCÍA, D. LUIS OLIVER ALBESA y D. JOSÉ LEÓN GÓMEZ.

Objeto: Demanda en ejercicio de acción social de responsabilidad.

Cuantía: Reclamación solidaria de 1.318.231,60 €.

Situación procesal: Se está a la espera de que se celebre la audiencia previa al juicio, señalada para el 8 de febrero de 2017.

## **3.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Juicio ordinario 164/2012.**

Demandantes: D. MANUEL CASTAÑO MARTÍN, D. JAIME RODRÍGUEZ SACRISTÁN CASCAJO y D. ÁNGEL VERGARA GARCÍA.

Demandada: REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Objeto: Demanda de juicio ordinario sobre impugnación de acuerdos sociales. En este proceso no se solicita condena dineraria contra la Sociedad.

Situación procesal: El Juzgado dictó Sentencia en 27 de marzo de 2014 por la que desestimó íntegramente la demanda, con condena en costas a la parte actora. Los demandantes formularon recurso de apelación contra esa Sentencia y la Sociedad se opuso en tiempo y forma.

La Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla dictó Sentencia el 6 de octubre de 2015 desestimando íntegramente dicho recurso de apelación y confirmando la Sentencia de instancia, con imposición de las costas de la alzada a la parte apelante. Tanto la Audiencia como el Juzgado de lo Mercantil ya han declarado expresamente la firmeza de las dos Sentencias.

**4.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento ordinario nº 714/2012.**

Demandantes: D. MANUEL SERRANO ALFÉREZ, D. MIGUEL CUELLAR PORTERO, D. RAÚL PEÑA AGUILAR, D. JOSÉ DIAZ ANDRÉS, D. RICARDO DIAZ ANDRÉS, D. RICARDO JOSÉ DIAZ RAMOS, D. MANUEL DIAZ Y DIAZ DEL REAL, D. FRANCISCO GALERA RUIZ, D. LUIS MORÓN LAGUILLO, D. JUAN LUIS PERIÁÑEZ MEJÍAS, D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, D. JUAN MANUEL RUFINO RUS, D. JUAN SALAS RUBIO, D. JOSÉ MANUEL SERANS SALADO, D. EMILIO SOTO MUÑOZ, D. ÍÑIGO VICENTE HERRERO y D. IGNACIO AYUSO QUINTANA.

Demandados: REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D., D<sup>a</sup> MERCEDES MORALES GARCÍA, D. MANUEL MORALES GARCÍA, D<sup>a</sup> ALFONSA GARCÍA VENEGAS, D. JOSÉ LEÓN GÓMEZ, D<sup>a</sup> MERCEDES HIDALGO LEYVA, HERENCIA DE D. MANUEL MORALES LUNA y FAMILIA RUIZ AVALOS, S.A.

Objeto: Demanda de juicio ordinario sobre posible nulidad de suscripción de acciones de la Sociedad Deportiva.

Situación procesal: La vista del juicio se celebró los días 23 y 24 de marzo de 2015. Se han practicado las diligencias finales pendientes y el procedimiento ha quedado visto para Sentencia.

Con respecto a dicho procedimiento, se ha de reseñar que en la pieza separada nº 714.01/2012, dimanante del proceso principal, el 30 de julio de 2015 se dictó Auto que decretó la adopción de medidas cautelares consistentes en (i) prohibición de disponer de 30.869 acciones de la entidad REAL BETIS BALOMPIE S.A.D., originariamente suscritas por la sociedad FARUSA, y de otras 6.000 acciones de la sociedad REAL BETIS BALOMPIE S.A.D. numeradas de la 55351 a 58350 y de la 61667 a la 64666 originariamente suscritas por los demandados, D. MANUEL MORALES LUNA y D. JOSE LEON GOMEZ, respectivamente, y actualmente también tituladas por la entidad FAMILIA RUIZ AVALOS S.A., a cuyo efecto se expedirán los oportunos oficios, y (ii) suspensión de los derechos respecto de las citadas acciones. Dicha Resolución ha sido recurrida en apelación por la representación procesal de FARUSA y, por tanto, no es firme.

Asimismo, dentro de dicho procedimiento se está tramitando un incidente separado de recusación del Magistrado que conocía de dicho litigio (autos nº 714.02/2012). En 21 de diciembre de 2015 se acordó unir a las actuaciones los escritos de oposición a esa recusación presentados por algunas de las partes personadas, pasar el conocimiento del pleito al Magistrado sustituto y remitir al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla el escrito y los documentos de la recusación, así como el informe del Magistrado recusado, a fin de que impulse la tramitación de dicho incidente.

**5.- Juzgado: Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Sevilla. Juicio ordinario nº 638/2013.**

Demandante: REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Demandada: GIEM SPORTS, S.L.

Objeto: Demanda de resolución de contrato y reclamación de cantidad.

Cuantía: Reclamación de 239.940 €, más las rentas mensuales que se continúen devengando desde abril de 2013 a razón de 3.000 €/mes.

Situación procesal: El 19 de mayo de 2015 se dictó Sentencia por la que se acordó estimar íntegramente la demanda formulada por la Sociedad contra GIEM SPORTS, S.L., con imposición de costas a la demandada. Dicha resolución ha devenido firme al no haber sido recurrida por GIEM SPORTS, S.L. en apelación en el plazo de 20 días previsto a tales efectos.

El 10 de julio de 2015, la Sociedad interpuso demanda ejecutiva en la que se interesó (i) que se despachara ejecución contra la contraparte por importe total de 456.309,42 €; y (ii) que se requiriese a GIEM SPORTS, S.L. para que en el plazo de 10 días hábiles cesase en el uso del local en el que se ubica el "ESPACIO MEMORIAL", devolviendo la posesión a la parte demandante.

El 31 de julio de 2015, la demandada devolvió las llaves del local a la Sociedad. En idéntica fecha se dictó Auto, notificado en septiembre de 2015, por el que se dictó orden general de ejecución contra GIEM SPORTS, S.L. por las sumas interesadas por la Sociedad. En la actualidad se está impulsando dicha ejecución para tratar de obtener el cobro las cantidades a las que la contraparte fue condenada, sin éxito pese a haberse dictado en el citado procedimiento varios Decretos acordando el embargo de bienes y derechos de la ejecutada.

**6.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Juicio ordinario nº 1.173/2012.**

Demandante: PROPULSA COMUNICACIÓN, S.L.

Demandadas: BELOW MARKO S.L. y REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Objeto: Demanda sobre propiedad intelectual de imagen corporativa.

Cuantía: No se deducen pretensiones de condena económicas frente a la Sociedad, sino únicamente relativas a la utilización de su imagen corporativa.

Situación procesal: La vista del juicio del citado procedimiento ha sido señalada para el 4 de octubre de 2016.

**7.- Juzgado: Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Sevilla. Juicio ordinario nº 10/2014.**

Demandante: GARRIDO ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.

Demandada: REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Objeto: Demanda de reclamación de cantidad.

Cuantía: 1.322.044,92 €.

Situación procesal: La parte actora rectificó las cantidades reclamadas en su suplico a la baja y en la actualidad exige a la Sociedad el pago de 1.031.000 €. El 18 de diciembre de 2015 el Juzgado dictó Sentencia por la que desestimó íntegramente la demanda formulada de contrario, absolviendo a la Sociedad de todas las pretensiones deducidas en su contra, sin hacer expresa condena en costas a ninguna de las partes. GARRIDO ABOGADOS ha interpuesto recurso de apelación contra dicha Sentencia, que no es por tanto firme, estando la Sociedad a la espera de oponerse al citado recurso.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015
Pasivos financieros a largo plazo								
Débitos y partidas a pagar	12.030.295,28	11.769.123,80	-	-	1.588.750,01	675.666,66	13.619.045,29	12.444.790,46
	12.030.295,28	11.769.123,80	-	-	1.588.750,01	675.666,66	13.619.045,29	12.444.790,46
Pasivos financieros a corto plazo								
Débitos y partidas a pagar	1.998.625,12	2.750.844,08	4.800.000,00	-	8.665.013,51	8.244.052,03	15.463.638,63	10.994.896,11
	1.998.625,12	2.750.844,08	4.800.000,00	-	8.665.013,51	8.244.052,03	15.463.638,63	10.994.896,11
	<b>14.028.920,40</b>	<b>14.519.967,88</b>	<b>4.800.000</b>	<b>-</b>	<b>10.253.763,52</b>	<b>8.919.718,69</b>	<b>29.082.683,92</b>	<b>23.439.686,57</b>

Estos importes están incluidos en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2015
Pasivos financieros a largo plazo								
Deudas a largo plazo	12.030.295,28	11.769.123,80	-	-	1.588.750,01	675.666,66	13.619.045,29	12.444.790,46
	12.030.295,28	11.769.123,80	-	-	1.588.750,01	675.666,66	13.619.045,29	12.444.790,46
Pasivos financieros a corto plazo								
Deudas a corto plazo	1.998.625,12	2.750.844,08	-	-	138.277,00	62.753,17	2.136.902,12	2.813.597,25
Deuda con entidades de crédito	-	-	4.800.000,00	-	-	-	4.800.000,00	0,00
Deudas por compras o prestaciones de servi	-	-	-	-	3.466.758,72	3.635.194,41	3.466.758,72	3.635.194,41
Deudas con entidades deportivas	-	-	-	-	2.162.878,42	1.043.462,37	2.162.878,42	1.043.462,37
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	-	-	2.897.099,37	3.502.642,08	2.897.099,37	3.502.642,08
	1.998.625,12	2.750.844,08	4.800.000,00	-	8.665.013,51	8.244.052,03	15.463.638,63	10.994.896,11
	<b>14.028.920,40</b>	<b>14.519.967,88</b>	<b>4.800.000,00</b>	<b>-</b>	<b>10.253.763,52</b>	<b>8.919.718,69</b>	<b>29.082.683,92</b>	<b>23.439.686,57</b>

### 11.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
A largo plazo		
Préstamo y créditos con entidades de crédito	-	-
	-	-
A corto plazo		
Préstamo y créditos con entidades de crédito	4.800.000,00	-
	4.800.000,00	-
	<b>4.800.000,00</b>	<b>-</b>

El tipo de interés aproximado de la deuda con entidades de crédito a corto plazo ha sido aproximadamente 5,09%

### 11.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	1.588.750,01	675.666,66
	1.588.750,01	675.666,66
A corto plazo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.526.736,51	8.181.298,86
Otros pasivos financieros	138.277,00	62.753,17
	8.665.013,51	8.244.052,03
	<b>10.253.763,52</b>	<b>8.919.718,69</b>

#### Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Deudas por compras o prestaciones de servicios	3.466.758,72	3.635.194,41
Deudas con entidades deportivas	2.162.878,42	1.043.462,37
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.897.099,37	3.502.642,08
	<b>8.526.736,51</b>	<b>8.181.298,86</b>

#### Deuda concursal

La clasificación de deuda concursal al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente (en euros)

	Total	Privilegiada especial	Privilegiada General	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal Largo plazo	13.785.746,80	-	153.557,67	12.252.055,23	1.380.133,90
Deuda concursal corto plazo	1.998.625,12	-	-	1.998.625,12	-
<b>Deuda concursal a Valor Nominal</b>	<b>15.784.371,92</b>	-	<b>153.557,67</b>	<b>14.250.680,35</b>	<b>1.380.133,90</b>
Efecto actualización	(1.755.451,52)				
<b>Deuda concursal a Coste Amortizado</b>	<b>14.028.920,40</b>				

La clasificación de la deuda concursal al 30 de junio de 2015 y 2014 es la siguiente (en euros):

	Total	Privilegiada especial	Privilegiada General	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal Largo plazo	13.785.746,80	-	153.557,67	12.252.055,23	1.380.133,90
Deuda concursal corto plazo	2.750.844,08	448.622,21	153.557,66	2.148.664,21	-
<b>Deuda concursal a Valor Nominal</b>	<b>16.536.590,88</b>	<b>448.622,21</b>	<b>307.115,33</b>	<b>14.400.719,44</b>	<b>1.380.133,90</b>
Efecto actualización	(2.016.623,00)				
<b>Deuda concursal a Coste Amortizado</b>	<b>14.519.967,88</b>				

	Total	Privilegiada especial	Privilegiada General	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal Largo plazo	18.897.098,08	2.957.692,18	307.115,32	14.252.156,68	1.380.133,90
Deuda concursal corto plazo	3.210.581,88	1.666.792,44	153.557,66	1.390.231,78	-
<b>Deuda concursal a Valor Nominal</b>	<b>22.107.679,96</b>	<b>4.624.484,62</b>	<b>460.672,98</b>	<b>15.642.388,46</b>	<b>1.380.133,90</b>
Efecto actualización	(2.607.819,47)				
<b>Deuda concursal a Coste Amortizado</b>	<b>19.499.860,49</b>				

El detalle por vencimientos de las partidas que componen la "Deuda concursal largo plazo" es el siguiente (en euros):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020 y siguientes
Deuda concursal a valor nominal	2.603.968,71	2.450.411,05	2.450.411,05	2.450.411,05	3.830.544,95
	<b>2.603.968,71</b>	<b>2.450.411,05</b>	<b>2.450.411,05</b>	<b>2.450.411,05</b>	<b>3.830.544,95</b>

#### **Seguimiento Concurso Acreedores. Convenio.**

Mediante Sentencia de fecha 13 de junio de 2012 dictada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla en la Sección Quinta – Convenio del Concurso Voluntario Ordinario núm. 1077/2010-H, fue aprobada la propuesta de convenio presentada por el Real Betis Balompie S.A.D. y aceptada por la Junta de acreedores celebrada el día 23 de mayo de 2012.

Por tanto, desde el día 13 de junio de 2012 cesaron todos los efectos de la declaración de concurso, quedando sustituidos por los establecidos en el propio convenio, salvo los deberes de colaboración e información que subsistirán hasta la conclusión del procedimiento; no obstante su cese, los administradores concursales conservarán plena legitimación para continuar los incidentes en curso, así como para actuar en la sección sexta – calificación hasta que recaiga sentencia firme.

#### El convenio aprobado contiene:

- Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos ordinarios, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas. El primer pago anual se realizará el último día hábil del ejercicio social que se cerrará el 30 de junio de 2013. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.
- Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos subordinados, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas, y a contar justo después del último pago de los créditos ordinarios. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.

Asimismo, en fecha 22 de mayo de 2012, fue suscrito convenio singular entre la AEAT y el Real Betis Balompie S.A.D. respecto de los créditos privilegiados de la Hacienda Pública estatal, por importe de 30.032.260,23 euros, los cuales no sufrirán quita alguna y cuyos pagos se han realizado en los plazos

que se indican a continuación, incrementándose cada uno de ellos en el interés de demora variable de la Ley General Tributaria:

- Un primer pago por importe de 2.252.419,52 euros, que fue abonado a la firma del convenio.
- Doce pagos por importe de 2.083.488,05 euros cada uno, el día primero de los meses de agosto y diciembre de cada año, a partir del día 1 de diciembre de 2012 y hasta el día 1 de agosto de 2018.
- Un pago final por importe de 2.777.984,07 euros, el día 1 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2015, la deuda concursal ha quedado registrada en la contabilidad de la Sociedad de la siguiente forma:

Deudores por convenio	Cte Amortizado	Nominal
A Largo Plazo	12.030.295,28	13.785.746,80
A Corto Plazo	1.998.625,12	1.998.625,12
	<b>14.028.920,40</b>	<b>15.784.371,92</b>

Acreedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos con privilegio especial	-	-	-
Créditos con privilegio general	-	153.557,67	153.557,67
Créditos ordinarios	278.560,62	13.972.119,73	14.250.680,35
Créditos subordinados	780.076,97	600.056,93	1.380.133,90
	<b>1.058.637,59</b>	<b>14.725.734,33</b>	<b>15.784.371,92</b>

El movimiento de dicha deuda a coste amortizado ha sido el siguiente:

Saldo a 30/06/15	Gasto Financiero	Pagos	Otros	Saldo a 31/12/15
14.519.967,88	261.171,48	(752.218,96)		14.028.920,40
<b>14.519.967,88</b>	<b>261.171,48</b>	<b>(752.218,96)</b>	-	<b>14.028.920,40</b>

La Sociedad ha registrado los gastos financieros provocados por el aplazamiento de los créditos ordinarios a 31 de diciembre de 2015 por importe de 261.171,48 euros. (591.195 euros el 30 de junio de 2015)

La Sociedad recoge en su balance una deuda con el Ayuntamiento de Sevilla, correspondiente a créditos con privilegio general y especial, por valor de 153.557,66 euros con vencimiento en diciembre de 2016, seg, a esperas de formalizar el Convenio Especial con el citado proveedor. (307.115,32 euros el 30 de junio de 2015).

Asimismo, a dicha fecha han quedado dotadas provisiones para las responsabilidades que pudieran derivarse de los créditos condicionales y de los créditos litigiosos afectados por el convenio, tal y como se detalla en la Nota 10.

Con fecha 31 de julio de 2015, se procedió a efectuar un pago a la AEAT con el que se ponía fin a las cantidades pendientes de pago en el acuerdo singular.



Estadio Benito Villamarín.  
 Avda. de Heliópolis, s/n.  
 Sevilla 41012, España  
 T. +34 902 191 907  
 F. +34 954 614 774  
 www.realbetisbalompie.es

## 12. SITUACION FISCAL

### Saldo corriente con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
<b>Deudores-</b>		
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública deudora por IS	4.171,13	1.825.282,87
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	32.482,18	32.482,18
	<b>36.653,31</b>	<b>1.857.765,05</b>
Activo por impuesto diferido	<b>6.988.270,34</b>	<b>1.847.603,49</b>
<b>Acreedores-</b>		
Hacienda pública acreedora por retenciones	-1.988.492,38	-581.348,07
Hacienda pública acreedora por IS	415.732,77-	-
Organismo de la Seguridad Social, acreedores	-82.896,71	-116.727,87
Hacienda pública acreedora por IVA	-825.622,14	-167.002,69
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	-88,14	-
	<b>-3.312.832,14</b>	<b>-865.078,63</b>
Pasivo por impuesto diferido	<b>-854.485,91</b>	<b>-997.028,91</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida correspondientes a los cuatro últimos años, y el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los últimos cinco años. En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias por importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección. El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

#### Activo

Activo por diferencias temporarias deducibles	1.408.912,23
Derecho por deducciones y bonificaciones	914.034,79
Activo impuesto diferencias ejercicios ant.	4.665.323,35

#### Pasivo

Pasivo diferido por subvenciones y donaciones	854.485,91
---	------------



Los activos por diferencias temporarias se derivan de la limitación de las amortizaciones deducibles para el impuesto del periodo anterior introducida por la Ley 15, 2012 de 27 de diciembre. La amortización contable que no resulte globalmente deducible se deducirá de forma lineal sobre un plazo de 10 años o proporcionalmente sobre la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie desde el año 2015. Adicionalmente estos activos se han amortizado principalmente por las diferencias temporales relacionadas con la deducibilidad de la provisión para insolvencias y provisión de cartera de valores en empresa de grupo.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

**31/12/2014**

	<b>Cuenta de Pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingreso y gasto directamente imputado al patrimonio neto</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.465,96	-

	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias	592.162,00	-	-	-
-con origen en el ejercicio	592.162,00	-	-	-
-con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>604.627,96</b>			
Compensación de bases negativas ejerc. Anteriores	-604.627,96			

**31/12/2015**

	<b>Cuenta de Pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingresos y gastos directamente imputado al patrimonio neto</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.458.711,48	-

	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	168.740,88	-166.086,00	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
-con origen en el ejercicio	-	-138.763,36	-	-
-con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.322.603,00</b>			
Compensación de bases negativas ejerc. Anteriores	-1.322.603,00			

En base a este detalle, al 31 de diciembre de 2015, el gasto por impuesto sobre sociedades se ha estimado aplicando el tipo impositivo vigente al resultado contable antes de impuestos.

### Deducciones y créditos fiscales

Al 31 de diciembre de 2015, existían según el cierre del ejercicio 2014/2015 las siguientes deducciones fiscales por bases imponibles negativas y por reinversión de beneficios:

1.- Bases imponibles negativas pendientes de compensar:

		Euros
<b>TEMPORADA</b>		
2010/2011	2028/2029	19.353.659,71
2014 /2015	2029/2030	2.015.084,70
<b>TOTAL bases imponibles negativas</b>		<b>21.368.938,41</b>

Con efectos para el ejercicio 2015/2016, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas sin limitación alguna.

2.- Deducciones por reinversión de beneficios, responden al siguiente detalle:

Origen	Limite	Aplicado	Pendiente de aplicación	Activo registrado
2007/08	2022/23	-	411.533,85	-
2008/09	2023/24	-	1.559.296,01	-
2009/10	2024/25	-	450.000,00	-
2010/11	2025/26	-	453.373,12	-
2011/12	2026/27	-	194.573,85	-
2012/13	2027/28	-	394.150,77	-
2013/14	2028/29	-	799.078,77	-
2014/2015	2029/30	-	106.540,00	106.540,00
		-	4.368.546,37	106.540,00

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a 31 de diciembre de 2015 así como al ejercicios 2014/2015, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Ingresos por competiciones nacionales	(716.664,61)	(1.190.511,22)
Ingresos por abonados y socios	(3.789.510,45)	(6.078.186,30)
Ingresos por retransmisión	(17.500.000,04)	(10.284.458,96)
Ingresos de comercialización y publicidad	(3.609.696,70)	(3.266.691,04)
	<b>(25.615.871,80)</b>	<b>(20.819.847,52)</b>

Todos los ingresos de la Sociedad corresponden a ventas y prestaciones de servicios realizadas en España.

#### 13.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas de "Aprovisionamientos" a 31 de diciembre de 2015 presenta la siguiente composición:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Consumo de material deportivo	1.046.212,94	684.253,44
Otros consumos y gastos externos	796.520,37	1.637.303,90
	<b>1.842.733,31</b>	<b>2.321.557,34</b>

#### 13.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Sueldos y salarios de la plantilla deportiva	14.046.636,75	15.796.106,12
Otros sueldos, salarios y asimilados	574.849,11	1.466.522,52
Cargas sociales	672.346,97	1.224.383,37
	<b>15.293.832,83</b>	<b>18.487.012,01</b>

### 13.4 Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Arrendamientos y canones	93.627,39	283.767,30
Reparaciones y conservación	473.402,37	907.647,39
Servicios de profesionales independientes	1.139.499,32	1.264.087,87
Primas de seguro	229.107,49	271.563,77
Servicios bancarios y similares	56.864,84	97.859,36
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	243.472,19	256.788,37
Suministros	114.207,93	227.456,45
Otros servicios	88.131,84	149.967,18
	<b>2.438.313,37</b>	<b>3.459.137,69</b>

### 13.5 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	31/12/2015	30/06/2015
Exceso provisión aplicada	-	1.012.886
Otros gastos excepcionales	294.853,60	(659.035,05)
Otros ingresos excepcionales	(274.663,17)	3.533.595,72
	<b>20.190,43</b>	<b>3.887.446,82</b>

## 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2014/2015 y 2013/2014, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

### 14.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo

Los datos más significativos de las entidades vinculadas son los siguientes:

	Naturaleza de la vinculación	Actividad	% Derechos		Total			Resultado Explotación	Valor Contable en Libros		
			%Capital Directo	Voto directo	Capital	Reservas	Otras Partidas			Patrimonio Neto	
Patrimonial Real Betis Balompié, S.L.U.	Empresa del grupo	Patrimonial	100%	100%	3010	-	(506.884,33)	(503.874,33)	-	Cierre ejercicio 30/06/2011	
Centenario Real Betis Balompié, S.L.U.	Empresa del grupo	Eventos	100%	100%	3010	128.916,08	(26.362,15)	105.563,93	-	3.010,00 Cierre ejercicio 31/12/2009	
Radio Real Betis, S.L.U.	Empresa del grupo	Cadena Radiofónica	100%	100%	3010	2.182,19	(401.418,88)	(400.391,50)	(4.164,81)	-	Cierre ejercicio 31/12/2011

No existen transacciones ni saldos significativos con las entidades vinculadas.

Durante el ejercicio no ha sido necesario realizar las notificaciones a que se refiere el art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas.

La Sociedad no participa en el capital de otra sociedad anónima deportiva que tome parte en la misma competición profesional o pertenezca a la misma modalidad deportiva.

Durante el ejercicio no ha sido necesario recabar la autorización a que se refiere el art. 16 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

## 15. ADMINISTRADORES

Al día de la fecha, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros y cargos:

Presidente: D. Angel Haro Garcia

Vicepresidente: D. José Miguel Lopez Catalán

Vocales: D. José Montoro Pizarro

D. Tomás Solano Franco

D. Adrián Fernández Romero

D. Maria Victoria López Sanchez

D. Ernesto Sanguino Gómez

D. José María Pagola Serra

D. Rafael Salas Garcia

D. Ramón Alarcón Rubiales

D. Cayetano Garcia de la Borbolla Carrero

Secretario: D. Ernesto Sanguino Gomez

Durante a 31 de diciembre de 2015, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones, ni pago de primas de seguros a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

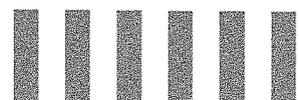
Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución, ni indemnizaciones por cese ni se han realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio.

No se han concedido créditos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

### a) Información exigida por el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital:

Ningún administrador de la Sociedad se encuentra en situación que genere un conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

Ninguno de los administradores de la misma, ni personas vinculadas a ellos ostenta, a 31 de diciembre de 2015, participaciones ni, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ejerce ningún tipo de cargo o función en otras sociedades cuyo objeto social consista en "el fomento de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur", o sea complementario o análogo a éste.



## 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones y su correspondiente efecto impositivo se detallan en el cuadro adjunto (en euros):

(Euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos a resultado	Saldo Final
<b>Saldo a 31/12/2015</b>					
Donación obras Ciudad Deportiva	257.410,87	-	-	(14.248,48)	243.162,39
Donación Obras Estadio	1.852.419,85	-	-	(102.021,86)	1.750.397,99
	2.109.830,72	-	-	(116.270,34)	1.993.560,38
Efecto impositivo	904.301,57	-	-	(49.815,66)	854.485,91
	904.301,57	-	-	(49.815,66)	854.485,91
	<b>3.014.132,29</b>			<b>(166.086,00)</b>	<b>2.848.046,29</b>
<b>Ejercicio 2014-2015</b>					
Donación obras Ciudad Deportiva	285.907,83	-	-	(28.496,96)	257.410,87
Donación Obras Estadio	2.056.463,57	-	-	(204.043,72)	1.852.419,85
	2.342.371,40	-	-	(232.540,68)	2.109.830,72
Efecto impositivo	947.213,25	-	-	(99.631,32)	904.301,57
	947.213,25	-	-	(99.631,32)	847.581,93
	<b>3.289.584,65</b>			<b>(332.172,00)</b>	<b>2.957.412,65</b>

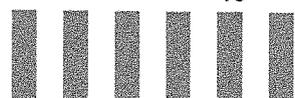
Como consecuencia de la resolución del contrato con Tegasa, en la temporada 99/00 se procedió a registrar el importe de las obras de remodelación de Estadio financiadas por Tegasa como donación, por un importe de 8.346.570,76 euros; y durante la temporada 01/02 se recepcionaron otras obras pendientes por importe de 59.855,20 euros.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha traspasado a resultados del ejercicio 166.086,00 euros, como consecuencia de aplicar los mismos porcentajes que se imputan a efectos del cálculo de la depreciación del activo recibido.

## 17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.



### 17.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad no opera habitualmente en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, salvo operaciones puntuales.

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones de cuantía significativa mantenida por la Sociedad y clasificada en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

### 17.2 Liquidez

El riesgo de crédito viene definido, fundamentalmente, por el impago de las deudas por venta de derechos de jugadores. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

### 17.3 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente, facilidades de crédito y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### 18.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>31/12/2015</b>			
Personal deportivo equipo	147	7	154
Personal estadio	3	3	6
Personal administrativo	13	9	22
Gerencia	1	-	1
Comunicación y radio	6	2	8
	<b>170</b>	<b>21</b>	<b>191</b>
<b>Ejercicio 2014-2015</b>			
Personal deportivo equipo	136	6	142
Personal estadio	3	3	6
Personal administrativo	11	9	20
Gerencia	1	-	1
Comunicación y radio	6	2	8
	<b>157</b>	<b>20</b>	<b>177</b>

### 18.2 Honorarios de auditoría

Los servicios de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios a 31 de diciembre de 2015, por Ernst & Young S.L. han ascendido a 5.000 euros.

### 18.3 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

#### 18.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

(Euros)	31/12/2015		2014-2015	
	Importe	%	Importe	%
Pagos realizados-	8.366.799,12	100%	8.250.598,97	100%
Dentro del plazo máx. legal	6.860.775,28	82%	7.225.619,35	88%
Resto	1.506.023,84	18%	1.024.979,62	12%

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

#### 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre destacables.

**ANEXO I: CUENTA PÉRDIDA Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 COMPARADAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

	Notas	31/12/2015	31/12/2014
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>13.1</b>	<b>25.615.871,80</b>	<b>10.867.117,45</b>
Ingresos por competiciones nacionales		716.664,61	377.924,08
Ingresos por competiciones europeas		-	-
Ingresos por abonados y socios		3.789.510,45	3.017.142,34
Ingresos por retransmisión		17.500.000,04	5.167.229,48
Ingresos de comercialización y publicidad		3.609.696,70	2.304.821,55
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>13.2</b>	<b>(1.842.733,31)</b>	<b>(1.412.595,73)</b>
Consumo material deportivo		(1.046.212,94)	(681.099,66)
Otros consumos y gastos externos		(796.520,37)	(731.496,07)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>279.945,51</b>	<b>462.997,75</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		202.749,54	395.685,76
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		77.195,97	67.311,99
<b>Gastos de personal</b>	<b>13.3</b>	<b>(15.293.832,83)</b>	<b>(6.615.225,58)</b>
Sueldos y salarios de plantilla deportiva		(14.046.636,75)	(5.297.917,11)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(574.849,11)	(702.127,84)
Cargas sociales		(672.346,97)	(615.180,63)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.970.198,71)</b>	<b>(2.599.353,93)</b>
Servicios exteriores	<b>13.4</b>	(2.438.313,37)	(1.737.814,33)
Tributos		(90.459,10)	(98.549,23)
Desplazamientos		(640.315,97)	(481.919,23)
Gastos de adquisición de jugadores		(20.000,00)	(3.750,00)
Otros gastos de gestión corriente		(781.110,27)	(277.321,14)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(3.412.645,10)</b>	<b>(1.973.872,82)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>16</b>	<b>166.086,00</b>	<b>166.086,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>273.321,20</b>	<b>44.182,26</b>
Resultados por enajenaciones y otras		273.321,20	44.182,26
<b>Otros Resultados</b>	<b>13.5</b>	<b>(20.190,43)</b>	<b>1.165.059,69</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.795.624,13</b>	<b>104.395,09</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>608,83</b>	<b>14.186,87</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		608,83	14.186,87
Otros ingresos financieros		94,38	-
En terceros		514,45	14.186,87
<b>Gastos financieros</b>		<b>(337.521,48)</b>	<b>(106.116,00)</b>
Por deudas con terceros		(76.350,00)	-
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores		(261.171,48)	(106.116,00)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(336.912,65)</b>	<b>(91.929,13)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.458.711,48</b>	<b>12.465,96</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>(415.732,77)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.042.978,71</b>	<b>12.465,96</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>1.042.978,71</b>	<b>12.465,96</b>



Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

FIRMANTES

D. José María Pagola Serra  
Consejero

D. Federico Martínez Fera  
Director General

FIRMA

Sevilla, a 31 de marzo de 2016